



Nombre de alumnos: Luis Arturo Aguilar Rodriguez

Nombre del profesor: Eduardo Alikvann Escobar

Nombre del trabajo: Ensayo

**Materia: MODELOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 5

Grupo: E

Frontera Comalapa, Chiapas 29 de marzo de 2022

Introducción

El tema de la evaluación ha alcanzado un protagonismo evidente hasta convertirse en uno de los aspectos centrales de discusiones, reflexiones y debates pedagógicos pocas tareas provocan tantas dudas, y contradicciones a los docentes, como las relacionadas con la evaluación y las actuaciones o decisiones asociadas a ella. Dentro de nuestra normativa educativa, el término evaluación aparece por vez primera de un modo generalizado con la Ley General de Educación de 1970. Desde entonces su concepción se ha ido haciendo más compleja y provocando un mayor grado de confusión, paulatinamente, con su extensión a los diferentes ámbitos de la enseñanza. Nuestra falta de tradición, unida a la ausencia de autonomía de los centros y de los profesores y, provocadas por una Administración Educativa fuertemente centralizada hasta 1990, se ha dejado sentir en la pobreza conceptual y metodológica, especialmente si nos comparamos con otros países de nuestro entorno, con una mayor historia y atención hacia este importante componente curricular.

Desarrollo

La evaluación de la práctica docente para provocar la mejora y, sobre todo, para asegurar con equidad el derecho a la educación de la ciudadanía. Una larga tradición del pensamiento progresista en educación, con razones fundadas por los modos y usos a que ha dado lugar, se ha opuesto a cualquier forma de control sobre los centros escolares y el profesorado. Sin embargo, actualmente, hemos de repensar cómo se puede garantizar el derecho a una buena educación para todos si no hay arbitrados dispositivos para que escuelas y profesorado den cuentas de la educación ofrecida. Es preciso contar, pues, con algún tipo de dispositivo que garanticen la equidad de «todos» los alumnos en su derecho a la educación.

Asegurar que todo ciudadano está recibiendo la educación que desarrolla sus posibilidades no puede hacerse dejando el asunto al arbitrio contingente de cada centro escolar y su profesorado. En conjunto, como objetivo último, dicen Ravela, Arregui y otros, lejos de culpabilizar al profesorado, la evaluación debe estar al servicio del desarrollo de un sentido de responsabilidad compartida por la educación como bien público. Debe promover el compromiso con la educación de todos los actores, cada uno según su lugar y ámbito de acción.

Los estándares son importantes porque enmarcan las definiciones aceptadas o apreciadas del éxito académico, en tanto que la rendición de cuentas obliga a atender estos estándares cuando los educadores planean e imparten la enseñanza en el aula. La evaluación provee la evidencia de éxito por parte de los alumnos, los profesores y el sistema escolar en su conjunto. Se piensa que para obtener un beneficio superior de la energía dedicada a la mejora de la escuela hay que subir la barra estableciendo estándares de «clase mundial» para el rendimiento del alumno, como opuesto a las competencias mínimas. Lejos de intensificar el impacto

de los estándares y las evaluaciones, los políticos, a menudo, mantienen la promesa de otorgar premios para las escuelas que obtengan altas puntuaciones y sanciones para las escuelas que no lo consigan. Sin embargo, el pasaje anteriormente descrito no es la única vía; existe otra forma en que la evaluación puede contribuir al desarrollo de las escuelas, la cual, desafortunadamente, ha sido en gran parte ignorada en la evolución de los estándares, la evaluación y el movimiento de la rendición de cuentas. La evaluación también puede ser empleada para aprender, lo que en la bibliografía especializada se conoce con el concepto de evaluación para el aprendizaje. Dicha evaluación se convierte en «evaluación formativa» cuando la evidencia es utilizada efectivamente para adaptar la enseñanza de modo que responda mejor a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Si las evaluaciones del aprendizaje proveen evidencia del rendimiento de los alumnos para informes públicos, las evaluaciones para el aprendizaje sirven para ayudar a los alumnos a aprender más. Ahora sabemos que se pueden obtener grandes beneficios en el rendimiento escolar si se convierte el proceso diario de evaluación en el aula en un instrumento más poderoso para el aprendizaje. Para ello, será necesario proveer a los profesores con las herramientas de evaluación que necesitan para hacer mejor su trabajo.

De forma genérica se puede decir que la evaluación "es una actividad orientada a determinar el mérito o valor de alguna cosa". Es, por tanto una actividad propia del ser humano, y como tal siempre se ha realizado y es aplicable en muchos ámbitos del saber humano. Si consideramos que la educación es un proceso sistemático e intencional, las actividades a su servicio, como en este caso la evaluación, habrán de participar de las mismas características. Lo que hoy en día interesa es la evaluación como actividad sistemática al servicio de la educación.

La razón de ser de la evaluación es servir a la acción educativa, esta debe entenderse desde el punto de vista formativo, que a todo docente le debe preocupar antes de cualquier otra consideración. La gran mayoría de los autores coinciden entre ellos anotamos a todos ellos agrupan los diferentes objetivos y funciones que tiene la evaluación. En su opinión, el docente debería ser un crítico, y no un simple calificador. La evaluación es el medio menos indicado para mostrar el poder del docente ante el estudiante y el medio menos apropiado para controlar las conductas de los estudiantes.

Si concebimos el aprendizaje como un proceso, con sus progresos y dificultades e incluso retrocesos, resultaría lógico concebir la enseñanza como un proceso de ayuda a los alumnos. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tiene como objetivos la valoración de los cambios o resultados producidos como consecuencia del proceso educativo. La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. Unos enfoques no excluyen a los otros necesariamente, pero conviene distinguirlos con precisión porque cabe enfocar la evaluación de manera mucho más precisa según cada uno de estos tres planteamientos La evaluación formativa es un proceso sistemático para obtener

evidencia continua acerca del aprendizaje. El objetivo fundamental de este tipo de evaluación es determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para

Ayudar, orientar y prevenir, tanto al profesor como a los alumnos de aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. Los instrumentos de evaluación son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre la enseñanza-aprendizaje esperadas por los estudiantes. Los instrumentos de evaluación deben ser válidos y confiables. Son técnicas de evaluación cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento para obtener información adecuada a los objetivos y finalidades que se persiguen. Una evaluación integrada en el proceso de aprendizaje, que pretende evaluar todos los objetivos en un contexto realista y recogiendo como evidencias de aprendizaje las propias producciones de los alumnos, conlleva la utilización de las propias actividades de aprendizaje como fuente de información para la evaluación.

En el método de portafolios el alumno elige los documentos a incluir después de haber hablado con el profesor para aclarar lo que se supone que tiene que demostrar con su portafolio. En la técnica de exposición, como ya ha sido señalado, los alumnos forman parte del proceso de evaluación, tanto porque pueden decidir la naturaleza de la exposición, como porque tienen que dialogar con sus profesores y con otros interlocutores para convencerles de que las exposiciones demuestran que saben utilizar sus conocimientos y otros recursos que se espera que adquieran en la escuela.

Conclusión

En esta comunicación rescatamos teorías que sustentan las distintas propuestas de evaluación. Asimismo, desarrollamos conceptos sobre la evaluación de competencias, estructuramos y aplicamos un modelo de evaluación que, al ser integral y holístico, centrado en desempeños, criterios de desempeños, productos del aprendizaje y basado en juicios, nos permitió modificar nuestra práctica educativa con cambios significativos en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, teniendo como objeto de estudio en esa práctica a las competencias profesionales

Bibliografía

[file:///C:/Users/Luis%20Arturo/Downloads/MODELOS%20DE%20EVALUACION%20DEL%20PROCESO%20E-A%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Luis%20Arturo/Downloads/MODELOS%20DE%20EVALUACION%20DEL%20PROCESO%20E-A%20(2).pdf)

<https://revista.universidadabierta.edu.mx/2018/05/03/modelos-de-evaluacion-del-aprendizaje-en-educacion-secundaria-en-el-marco-de-las-reformas-curriculares-2011-y-2017-alcances-limitaciones-y-continuidades/#:~:text=Los%20modelos%20de%20evaluaci%C3%B3n%20del,retos%20que%20se%20enfrentan%20en>